

FORMATO

RESUMEN EJECUTIVO (OBRAS BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO QUE NO INCLUYE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO)

1. DATOS GENERALES										
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO			30/07/2024						
1.2	DEPENDENCIA USUARIA			SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA OBRA			EJECUCIÓN DE LA OBRA: para el proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N°746 DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE HUAYLLATA DEL DISTRITO DE PILCUYO – PROVINCIA DE EL COLLAO – DEPARTAMENTO DE PUNO" con CUI. 2565448						
1.4	N° DE REFERENCIA DEL PAC			3						
1.5	LA OBRA SE ENCUENTRA EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA				SI	X	NO			
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código Único de Inversiones	2565448	Documento que declaró la viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública	FORMATO N° 07-C					
			Perfil Simplificado	-	Perfil	-	Factibilidad	-		
		NIVEL DE ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	Elaborado por	HERCOSUR PUNO S.R.L.		Aprobado por	UNIDAD FORMULADORA			
			Documento de aprobación	FORMATO N° 07-C		Fecha de aprobación	26-10-2022			
2. INFORMACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA										
2.1	SEÑALAR COMO SE EFECTUARÁ LA CONTRATACIÓN	EJECUCIÓN DE LA OBRA TOTAL, INCLUIDO EL SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO Y SU MONTAJE HASTA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	X	EJECUCIÓN DE LA OBRA POR ETAPA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO Y SU MONTAJE HASTA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO		EJECUCIÓN DE LA OBRA POR TRAMO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO Y SU MONTAJE HASTA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO				
		Indicar el sustento técnico que motivó la contratación bajo la modalidad de llave en mano	EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEBERÁ EJECUTAR LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS, REALIZAR TODOS LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA BUENA EJECUCIÓN Y COMPLETA TERMINACIÓN DE LA OBRA.							
2.2	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS				SI	X	NO			
	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO Y SU MONTAJE HASTA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO				120 DÍAS CALENDARIOS					
	RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO QUE UTILIZARÁ EL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA									
	VER ANEXO "TÉRMINOS DE REFERENCIA"									
	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO MÍNIMO									
	VER ANEXO "TÉRMINOS DE REFERENCIA"									
	RELACIÓN DEL PERSONAL									



2.3	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (RTM)	VER ANEXO "TÉRMINOS DE REFERENCIA"
		PERFIL MÍNIMO DEL PERSONAL

FORMATO

RESUMEN EJECUTIVO (OBRAS BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO QUE NO INCLUYE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO)

	VER ANEXO "TÉRMINOS DE REFERENCIA"	
	RELACIÓN DEL EQUIPAMIENTO QUE SERÁ MONTADO EN LA OBRA	
	VER ANEXO "TÉRMINOS DE REFERENCIA"	
	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO QUE SERÁ MONTADO EN LA OBRA	

2.4	CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	A SOLICITUD DEL CONTRATISTA			
		ADELANTO DIRECTO	HASTA EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL.	ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS	HASTA EL 20% DEL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL.
		OTROS			

2.5	FUENTES DE INFORMACIÓN QUE SIRVIERON PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE OFERTA EN EL MERCADO CON LA CAPACIDAD PARA CUMPLIR CON LOS RTM
	EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA

ASPECTOS CONSIDERADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO							
Teniendo en cuenta las fuentes de información que sirvieron para verificar la existencia de oferta en el mercado, señalar en cada caso los aspectos que se consideraron o no en el Expediente Técnico.							
2.6	<table border="1"> <tr> <td>Sobre la fuente de información N° 1</td> <td>APLICACIÓN DE LA NORMATIVA; DE ACUERDO AL LITERAL A) DEL NUMERAL 34.2. DEL ARTÍCULO 34. – VALOR REFERENCIAL DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO APROBADO MEDIANTE D.S. N° 082-2019- EF, DONDE DETERMINA QUE EL VALOR REFERENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS CORRESPONDE AL MONTO DEL PRESUPUESTO DE OBRA ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA APROBADO POR LA ENTIDAD</td> </tr> <tr> <td>Sobre la fuente de información N° 2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sobre la fuente de información N° 3</td> <td></td> </tr> </table>	Sobre la fuente de información N° 1	APLICACIÓN DE LA NORMATIVA; DE ACUERDO AL LITERAL A) DEL NUMERAL 34.2. DEL ARTÍCULO 34. – VALOR REFERENCIAL DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO APROBADO MEDIANTE D.S. N° 082-2019- EF, DONDE DETERMINA QUE EL VALOR REFERENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS CORRESPONDE AL MONTO DEL PRESUPUESTO DE OBRA ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA APROBADO POR LA ENTIDAD	Sobre la fuente de información N° 2		Sobre la fuente de información N° 3	
Sobre la fuente de información N° 1	APLICACIÓN DE LA NORMATIVA; DE ACUERDO AL LITERAL A) DEL NUMERAL 34.2. DEL ARTÍCULO 34. – VALOR REFERENCIAL DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO APROBADO MEDIANTE D.S. N° 082-2019- EF, DONDE DETERMINA QUE EL VALOR REFERENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS CORRESPONDE AL MONTO DEL PRESUPUESTO DE OBRA ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA APROBADO POR LA ENTIDAD						
Sobre la fuente de información N° 2							
Sobre la fuente de información N° 3							

2.7	ELABORACION Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	Elaborado por	"CONSORCIO PUNO"	Aprobado por	ING. FREDY QUISPE TINTAYA
		Documento de aprobación	RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 110-2024-MDP/GM.	Fecha de aprobación	17/07/2024

OBSERVACIONES AL EXPEDIENTE TÉCNICO FORMULADAS POR EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				
2.8	N° Item	Cantidad de observaciones	Comunicación con la cual se remitió las observaciones a la dependencia responsable de la elaboración del expediente técnico y/o consultor	Fecha de remisión de la comunicación
	1	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
<i>Consiguar una síntesis de las observaciones</i>				

RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O CONSULTOR				
2.9	N° Item	Cantidad de respuestas a las observaciones	Comunicación de respuesta de la dependencia responsable de la elaboración del expediente técnico y/o consultor	Fecha de remisión de la comunicación
	1	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
<i>Consiguar una síntesis de las respuestas a las observaciones</i>				

2.10	NUEVA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA			SI	NO	X
	Documento de aprobación		Aprobado por		Fecha de aprobación	

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL



FORMATO

RESUMEN EJECUTIVO (OBRAS BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO QUE NO INCLUYE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO)

PRESUPUESTO DE OBRA								
3.1	Fecha de determinación del presupuesto de obra	24 de Julio de 2024						
	VER ANEXO "TÉRMINOS DE REFERENCIA"							
DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES								
3.2	VER ANEXO "TÉRMINOS DE REFERENCIA"							
3.3	VALOR REFERENCIAL	MONEDA	Nuevos Soles	<input checked="" type="checkbox"/>	Dólares	<input type="checkbox"/>	Otro:	<input type="checkbox"/>
		MONTO TOTAL	S/. 949,349.13					
4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO								
4.1	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LOS RTM			SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
4.2	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN (Aplicable para LP)			SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	
4.3	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN			SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.	 <p align="center">MUNICIPALIDAD DISTRITAL PÍSCUYO</p> <p align="center"><i>CPC. Althe M. Aroagaza Chambi</i></p> <p align="center">LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</p>							
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES								